

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL A QUE, DE MANERA INMEDIATA, EMITA EL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 Y SE HAGA LLEGAR A TODAS LAS PERSONAS QUE YA HAN RECIBIDO LA VACUNACIÓN CORRESPONDIENTE, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Puntos de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

La vacunación contra la Covid-19 sigue en marcha, ahora con el sector de la población de más de 30 años de edad, pero todavía no queda claro cuál es el certificado oficial que

será la prueba, reconocida a nivel internacional, de haber recibido una vacuna.

En casi todos los países que están llevando a cabo la vacunación contra la Covid-19, se expide un certificado reconocido por alguna autoridad nacional o internacional, para que las personas puedan demostrar que ya están inmunizadas frente al coronavirus.

En Estados Unidos te dan una tarjeta de vacunación, respaldada por el CDC, con la información de la fecha, lugar y tipo de vacuna recibida.

En la Unión Europea, se está expidiendo un certificado, incluso de manera electrónica, que demuestra que una persona ya recibió las dosis de vacunación contra la Covid-19.

Sin embargo, en nuestro país, lo único que han recibido las millones de personas que se han vacunado, es una hoja de papel con un dibujo de un correccaminos, lo que genera incertidumbre para quienes ya han recibido sus vacunas, pero no pueden demostrarlo de manera fehaciente cuando se les es requerido.

Lo hemos dicho una y otra vez, la falta de experiencia y visión de largo alcance de la presente administración, provoca que se lleven a cabo programas a medias y con evidentes fallas en la logística.

Es increíble que nadie haya pensado en que se debía emitir una especie de certificación oficial, para que las personas pudieran demostrar que ya recibieron la vacuna.

Afortunadamente, este error de cálculo y de ejecución, puede solucionarse rápidamente y sin provocar muchos problemas.

Es necesario que la Secretaría de Salud Federal, diseñe y ponga en marcha un programa de emisión del certificado de vacunación contra Covid-19, para cerrar el círculo de la política pública de vacunación.

No solo porque será necesario demostrar que ya estás vacunado cuando viajes fuera del país, sino porque es un derecho de todo mexicano, contar con una Administración Pública eficiente y eficaz.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con punto de:

## ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Salud Federal a que, de manera inmediata, emita el certificado de vacunación contra la Covid-19 y se haga llegar a todas las personas que ya han recibido la vacunación correspondiente.

ATENTAMENTE



SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS